COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA DE AMPLIACIÓN N° 01
DEL CONTRATO N° 09/2014

DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Y ÚTILES DE OFICINA (AD REFERENDUM) EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2014. ID N° 263.462.-

El Comando del Ejército, a quien en adelante se le llamará como la **CONTRATANTE,** con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante el **GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA**, con **C. I. C. N° 612.770**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 186 de fecha 11 de Octubre de 2013; denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra la Señora **LAIDY ALICE CÁCERES AGUILERA,** con Cédula de Identidad N° 2.181.589, en su carácter de Representante Legal de la firma **RAD DISTRIBUIDORA ,** R. U. C. N° 4318430-8, domiciliada en la calle Blás Garay N° 856 c/ Estero Bellaco, de la ciudad de Lambaré, con Teléf. N° 021- 904-019, a quien en adelante se le llamara la **CONTRATISTA,** de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato N° 09 "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Y ÚTILES DE OFICINA (AD REFERENDUM)**", en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:

La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece en el Art. 63 "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Publicas". "Que la unidad operativa de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediantes modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente.. ", según se detallan a continuación, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° .173. de fecha .07. de octubre.. de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adencado tiene fecha de celebración el 25 de marzo de 2014, y se realiza en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DESCRIPCION DE LOS BIENES EN EL SIGUIENTE LOTE:

LOTE N° 2

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
91	14111508-001	Papel termico para Fax 215x30 metros, por rollo	Unidad	Rollo	62	SANTA LUCIA	PARAGUAYC	6.500	403.000
92	14111507-003	Resma de papel tamaño oficio blanco de 216 x 356 mm. 275 g/m2., por resma de 500 hojas	Unidad	Resma de 500 hojas	78	EXECUTIVE	ARGENTINO	23.000	1.794.000
94	14111507-002	Resma de Papel tamaño A4 blanco de 210x297 mm. 275 g/m2, por resma de 500 hojas	Unidad	Resma de 500 hojas	20	EXECUTIVE	ARGENTINO	18.000	360.000
105	44121505-003	Sobre tamaño oficio de 215X330 mm, en caja de 250 Udes.	Unidad	Caja de 250 Udes.	10	AVON	PARAGUAYC	45.500	455.000
109	60121123-001	Papel contac tranparente, en rollo por 10 metros	Unidad	Rollo de 10 mts.	24	GEMINIS	CHINO	22.000	528.000
114	14111704-002	Papel higienico doble hoja de 30mts x 10cm perfumado, texturado, alta absorcion, en fardo de 48 Udes.	Unidad	Fardo de 48 Udes.	10	BAMBINO	PARAGUAYC	123.000	1.230.000
								Totales	4.770.000

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	015	03	00	330	10	001	11	EPOE	299621	4.770.000
TOTAL										4.770.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

RAD Distribuidora Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco Lambaré Tel.: 904 019

Monto Total Gs. 4.770.000.- (Guaraníes cuatro millones setecientos setenta mil).-

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 09, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..13..días del mes de..octubre del año 2014.----------

LAIDY ALICE CÁCERES AGUILERA
C. I. Nº 2.181.589
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
C. I. Nº 612.770
CONTRATANTE

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019